

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>Resolución Jefatural N° 108-2018-PERÚ COMPRAS (15.11.2018)</p> <p>Descarga aquí</p>	<p>Aprueban “Directiva para la atención de incidentes en la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”</p>	<p>Central de Compras Publicas</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se aprobó la Directiva N° 009-2018- PERÚ COMPRAS, denominada “Directiva para la atención de incidentes en la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco”, la misma que, en seis (06) folios forma parte integrante de la presente Resolución.• Entrará en vigencia a partir del 21 de noviembre del 2018, la publicación de la Directiva N° 009-2018-PERÚ COMPRAS y la presente Resolución las podrán encontrar en el Portal Institucional (www.perucompras.gob.pe).